



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 4 CUATRO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Colima, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 28 veintiocho de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Presidente, Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria número cuatro, quien actúa con los Diputados Secretarios, Francisco Javier Ceballos Galindo y Héctor Magaña Lara; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
- V. Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, relativo a la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo por la que se autoriza la desincorporación de un inmueble del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado y su consecuente donación a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
- VI. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de octubre de 2016, y como Secretarios y Suplentes, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, que comprende del 1° de octubre de 2016 al último día del mes de febrero de 2017, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
- VII. Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión.
- VIII. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Ceballos Galindo, pasó lista de los presentes, estando presentes 22 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa; faltando con justificación los Diputados Miguel Alejandro García Rivera, Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos, declara formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruye a los Diputados Secretarios para que hagan entrega de las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Legislador Nicolás Contreras Cortés, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

Continuando con el orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez dio lectura al Dictamen relativo a la iniciativa enviada por el titular del Poder Ejecutivo por la que se autoriza la desincorporación de un inmueble del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado y su consecuente donación a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, apoyando en la lectura la Diputada Graciela Larios Rivas. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, en lo general el documento en referencia, fundamentando la petición informa que los Diputados deberán manifestar si se reservan en lo particular algún artículo, no motivó intervenciones. Acto seguido, fundamentándose la petición, se propuso que la votación del documento sea en un solo acto, en lo general y en lo particular; recabándose la votación nominal del dictamen en un solo acto en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 22 votos a favor, instruyéndose su cumplimiento.

En atención al orden del día, se procede a elegir a los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de octubre de 2016, y como Secretarios y Suplentes, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, que comprende del 1° de octubre de 2016 al último día del mes de febrero de 2017, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, por lo que el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano instruye a los Secretarios para que distribuyan entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida son llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitan su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enuncia a quienes fueron elegidos estando conformado de la siguiente manera:

MES DE OCTUBRE DE 2016

PRESIDENTE: Dip. Joel Padilla Peña.

VICEPRESIDENTE: Dip. Octavio Tintos Trujillo.

SECRETARIOS Y SUPLENTES, DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE DE 2016 AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2017

SECRETARIO: Dip. Francisco Javier Ceballos Galindo.

SECRETARIO: Dip. José Guadalupe Benavides Florián.

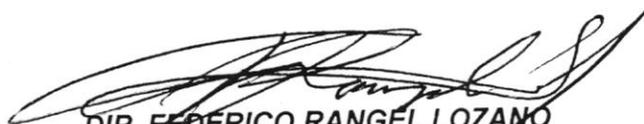
SUPLENTE: Dip. Luis Ayala Campos.

SUPLENTE: Dip. Martha Alicia Meza Oregón.

Continuando con el orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo fundamentando la petición, propuso la dispensa de lectura del acta de la presente sesión para proceder en forma inmediata a su discusión y aprobación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia, y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura la sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día de hoy 28 veintiocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y Héctor Magaña Lara quienes autorizan y dan fe.


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE


DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO




DIP. HECTOR MAGAÑA LARA
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA